

ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		No. 084 del 17 de Septiembre de 2009
OBJETO	:	ASESORAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION COMO HERRAMIENTA DE FINANCIACION DE OBRAS DE INTERES PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SUPERVISOR	:	ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ
CERTIFICDO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- C.D.P	:	No. 4246 DEL 11 DE AGOSTO DE 2009
VALOR FISCAL	:	227'.464.400 M/CTE
PLAZO	:	4 MESES
FECHA DE INICIO	:	19 DE OCTUBRE DE DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN	:	18 DE FEBRERO DE 2010
PLAZO ADICIONAL 01	:	4 MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	:	18 DE JUNIO DE 2010

ACTA DE SUSPENSION Nº 01 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En Bucaramanga a los 18 días del mes de Mayo de 2010, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Bucaramanga las siguientes personas: El ARQ. ALVARO RAMIREZ HERRERA, Secretario de infraestructura, el ING. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ, Supervisor de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga, el Dr ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ, Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas de la UIS y el Dr HERNAN PORRAS DIAZ, Director General del proyecto por parte de la UIS, con el fin de acordar la presente acta de suspensión del contrato interadministrativo 084 del 17 de Septiembre de 2009, previa las siguientes consideraciones:

a. Que en el convenio No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, se estableció como fecha de inicio el 19 de Octubre de 2009, con un plazo de cuatro (4) meses y fecha de terminación el día 18 de febrero de 2010.



- b. Que en el contrato interadministrativo No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, se estableció mediante Contrato adicional en Plazo No 01 de fecha 18 de febrero de 2010, al contrato interadministrativo No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, en un de plazo de cuatro (4) meses y se fija como nueva fecha de terminación el día 18 de junio de 2010.
- c. Que dentro de los alcance del contrato Interadministrativo contempla dentro las actividades a llevar cabo, la presentación y acompañamiento al honorable concejo municipal los proyectos de acuerdo para la creación de la oficina de valorización y el estatuto de valorización, como procedimiento para la ejecución de proyectos por este sistema de financiación.
- d. Que la Universidad Industrial de Santander presento para la revisión jurídica, lo proyectos de acuerdo para la creación de la oficina de valorización y el estatuto de valorización, los cuales una vez revisados y aprobados, serán radicados al honorable concejo municipal, para el trámite legislativo correspondiente.

ACUERDAN

Suspender el plazo del contrato interadministrativo No. 084 del 17 de Septiembre de 2009, hasta tanto se le dé curso a los proyectos de acuerdo para la creación de la oficina de valorización Municipal, y del estatuto de valorización municipal, por parte de la administración municipal

Firman la presente acta los que en ella intervienen a los 18 días del mes de mayo de 2010.

ALVARO RAMIREZ HERRERA

Secretario de infraestructura Municipio de Buçaramanga

ING WILSON MOTTA RODRÍGUEZ
Supervisor Contrato Interadministrativo

Universidad Industrial de Santander

ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

Decano Facultad Ingenierías Fisicomecanicas
Universidad Industrial de Santander

PEDNIAN BABBAS DIA

Director del Proyecto

Universidad Industrial de Santander